

Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



ACTA 63

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 13:00 horas del día 19 de marzo de 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del 5° Piso de la Torre Saltillo, ubicadas en Periférico Luis Echeverría N° 1560 Colonia Guanajuato, se dio cita el Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO) el cuál fue presidido por el C. Jesús Alberto Páder Villarreal, presidente del Comité Técnico, Ing. Ricardo Manrique Hernández en representación del Ing. Jesús Ochoa Galindo, Secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila, Ing. Ricardo Medina García representante de Nacional Financiera S. N. C, Ing. Javier Jiménez Robles, Sub-gerente Regional de Energéticos Zona Norte de C. F. E, como invitado el Ing. Juan Manuel Sahagún Fojaco, Sub-gerente de carbón de la Subdirección de energéticos de la C. F. E, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra representante de la Administración General de Minería del Gobierno de Coahuila, Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, C. P Gerardo Cárdenas Gonzalez, en representación del Lic. Hugo Jaime García Ballesteros, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández, Vocal Ejecutivo y Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, lo anterior para desarrollar los trabajos mediante los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lista de asistencia:

Como primer punto del orden del día el Secretario del Comité Técnico Lic. Rogelio Sánchez Fernández, declara el quórum legal para desarrollar los trabajos.

2.- Palabras del Presidente del H. Comité Técnico del FOGAMICO.

El Presidente del Comité Técnico del FOGAMICO C. Jesús Alberto Pader Villarreal, da la bienvenida a todos los miembros que integran el comité, agradeciendo además la visita del Ing. Juan Manuel Sahagún Fojaco de la C. F. E como invitado especial.



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana
Minería del Estado de Coahuila*



3.- Lectura del acta anterior.

Acuerdo 1/19/03/13

Acto seguido el secretario da lectura a la minuta del acta anterior de fecha 12 de febrero de 2013 (Acta 62), y no habiendo comentario u observación al respecto se aprueba en contenido y forma de su presentación, firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

4.- Actividades del Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Rogelio Sánchez Fernández.

Acuerdo 2/19/03/13

Se expone a consideración por parte del Vocal Ejecutivo del FOGAMICO las actividades efectuadas durante el periodo respectivo desglosadas como siguen:

1.- Se informó que para el periodo del 1 de febrero al 28 del mismo se otorgó un total de recursos por la cantidad de \$8, 000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M. N) que representa un total de 15 créditos como se ilustra en la siguiente tabla:

CONFIDENCIAL



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



2.- Se informó al Comité Técnico que para los meses de enero y febrero del presente ejercicio se destinó un total de \$15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M. N) que corresponden a 29 créditos otorgados a las diferentes empresas.

Mes	Num Cred. Otorgados	Monto
Enero	14	7.000.000,00
Febrero	15	8.000.000,00
TOTAL	29	15.000.00,00

3.- Se informó la asistencia a la Ciudad de México D. F a la reunión operativa celebradas entre la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y la Comisión Federal de Electricidad, para rendir el informe del Programa de Seguridad para la Explotación y Comercialización del Carbón Producido en la Región Carbonífera.

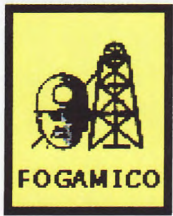
Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprueba por unanimidad para quedar asentado en la presente acta y firmar el acuerdo correspondiente.

Acuerdo 3/19/03/13

Posteriormente se informó los estados financieros que guarda el FOGAMICO mediante el dictamen del cuarto y último trimestre del despacho de auditores externos, el balance general y el estado de resultados al 28 de febrero de 2013.

Del balance general:

Un activo circulante por la cantidad de \$98, 622,772.00 (Noventa y ocho millones seiscientos veintidós mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M. N.), y un activo fijo de \$577,064.00 (Quinientos setenta y siete mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$99, 199,835.00 (Noventa y nueve millones ciento



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



noventa y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$13,541,386.00 (Trece millones quinientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M. N.), un total de capital de \$85,658,449.00 (Ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.) y un total de pasivo y capital por la cantidad de \$99,199,835.00 (Noventa y nueve millones ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.).

Acuerdo 4/19/03/13

Del estado de resultados:

Del estado de resultados para el periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2013 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos a la fecha por la cantidad de \$1, 096, 471.00 (Un millón noventa y seis mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$601,258.00 (Seiscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del mes por una cantidad de \$495,213.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos trece pesos 00/100 M. N.).

CONFIDENCIAL

Posteriormente y después de haberse sometido para el análisis en lo particular se aprueba por unanimidad firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Acuerdo 5/19/03/13

Se presentó de manera general el estado que guarda el Programa de Seguridad, mismo que se presenta de manera detallada y se aprueba en las sesiones del Sub-Comité de Seguridad.

Posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en el acta correspondiente.

Acuerdo 6/19/03/13

Se presenta ante el Comité Técnico la solicitud para descartar dentro del reglamento interior del trabajo la disposición bajo el numeral 18 del capítulo VI de los días de descanso y vacaciones que a la letra dice "El trabajador podrá recibir por parte de EL FOGAMICO el pago de las vacaciones a que hace referencia el punto anterior; en el caso en el que este opte por trabajarlos" ya que este se contrapone a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

Posteriormente los miembros del Comité Técnico comentan que para el caso en particular se elimine del texto, pero que no se deje de otorgar a los trabajadores del Fondo, ya que es una prestación que se ha venido practicando desde la creación del Fideicomiso y que se equipara a las prestaciones que otorga NAFIN a sus trabajadores.

Acto seguido y posterior a su análisis se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

Acuerdo 7/19/03/13

Se presentó ante el seno del Comité Técnico la solicitud por parte del Vocal Ejecutivo del FOGAMICO para efectuar los pagos por concepto de salario a los trabajadores de manera catorcenal.



Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Posteriormente y después del análisis correspondiente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en el acta.

Acuerdo 8/19/03/13

CONFIDENCIAL

Acuerdo 9/19/03/13

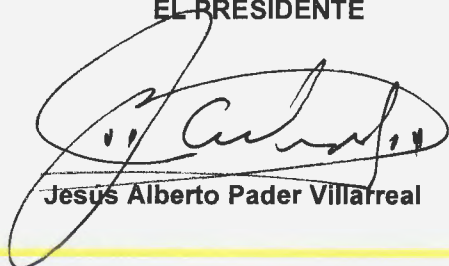
Se acuerda por parte de los integrantes del Comité Técnico establecer como fecha para la siguiente reunión el día 17 de abril del presente año para efectuarse en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Posteriormente y quedando todos los puntos resueltos a tratar del orden del día, el C. Jesús Alberto Pader Villarreal, Presidente de este cuerpo colegiado, agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros que integran este Honorable Comité.

Por último este Comité Técnico aprobó las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, tal y como queda asentado en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 14:20 horas del día 19 de marzo de 2013 se dio por concluida la presente reunión.

EL PRESIDENTE



Jesús Alberto Pader Villarreal

EL SECRETARIO



Lic. Rogelio Sánchez Fernández